

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

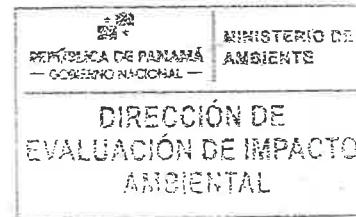
MEMORANDO-DEEIA-0104-1702-2025

PARA: ERNESTO PONCE
Dirección Regional de Chiriquí

DE: 
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Solicitud de reinspección

FECHA: 17 de febrero de 2025



En seguimiento al proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “HACIENDA COROTÚ”, a desarrollarse en los corregimientos de Santa Lucía y Nancito, distrito de Remedios, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es HACIENDA COROTÚ, S.A., solicitamos una reinspección por parte de la Sección de Costas y Mares de Chiriquí, al área del proyecto, tomando en cuenta que, mediante MEMORANDO-DIAM-0249-2025, la Dirección de Información Ambiental señala que “Se visualiza en la ventana de ampliación de la Zona Marina, la imagen Planet y Sentinel, utilizada para generar manglares 2024; y se agrega ventana de ampliación con imagen Maxar- feb. 2025, los mismos deben ser verificados in situ”. Adicionalmente señala que, en el lote 224, existe bosque de mangle con superficie de 0.604819m², lo que representa el 80.16% y en la zona de la depuradora 3, existe bosque de mangle con una superficie de 0.258028m², lo que representa el 100%, por lo que requerimos que dicha información sea verificada y se emita el respectivo informe.

Se requiere que la inspección sea realizada dentro de los polígonos señalados para la zona de la depuradora 3 y lote 224 (se adjuntan las coordenadas)

Se adjunta copia del MEMORANDO-DIAM-0249-2025 y coordenadas de ubicación de la depuradora 3 y lote 224

GPS/IR/jm
18/02/25

*18/02/25
9:54*